

Sintaxis de la oración simple

Sitio: [Cursos IOC - Batxillerat](#)

Imprimido por: Invitado

Curso: Lengua castellana (autoformació IOC)

Día: viernes, 11 de febrero de 2022, 20:55

Libro: Sintaxis de la oración simple

Tabla de contenidos

- 1. Introducción**
- 2. Las categorías gramaticales**
- 3. El sujeto**
- 4. El predicado**
- 5. Complementos del verbo (I)**
- 6. Complementos del verbo (II)**
- 7. Complementos del verbo (III)**



1. Introducción

El diccionario define la sintaxis como la parte de la gramática que **estudia la coordinación y unión de palabras para formar oraciones y expresar conceptos.**

El análisis sintáctico de una oración consta de **dos partes** fundamentales:

- 1.-Las categorías gramaticales: pronombre, verbo, adjetivo, etc.
- 2.-La función que desempeñan las palabras dentro de la oración: sujeto y predicado.



2. Las categorías gramaticales

Dentro de las categorías gramaticales hay dos grupos:

Categorías palabra:

- Sustantivos
- Adjetivos
- Determinativos
- Verbos
- Adverbios
- Preposiciones
- Conjunciones
- Pronombres

Categorías grupo. Se denominan tradicionalmente grupos sintácticos o sintagmas.

Están formados por un conjunto de palabras que desempeñan una función sintáctica dentro de la oración.

Los grupos sintácticos pueden ser:

- Nominales
- Verbales
- Adjetivales
- Adverbiales
- Construcciones preposicionales

3. El sujeto

El sujeto es la palabra, oración o grupo nominal cuyo núcleo **concuerta con el verbo en número y persona**.

Ellos fueron el sábado al cine. (El pronombre "ellos" concuerda en 1ª persona del plural con la forma verbal "fueron")

Casos especiales:

Sujeto elíptico: el sujeto se omite porque se sobrentiende, no significa que no exista.

Fueron el sábado al cine. (Sujeto elíptico: ellos)

Oraciones impersonales: no tienen sujeto (no confundir con el elíptico, aquí simplemente no hay)

Eventuales: no se nombra el sujeto porque se desconoce o no interesa citarlo: *Llaman a la puerta*

Unipersonales: fenómenos atmosféricos (llueve, nieva,...) pero, ojo, a veces podemos hablar de uno de estos fenómenos utilizando sujeto: *La nieve caía con insistencia* (sujeto: *la nieve*) o de manera metafórica: *Le llueven las ofertas* (sujeto: *las ofertas*)

Gramaticalizadas: los verbos ser y hacer en tercera persona: *Hace frío, Es muy tarde*

o el verbo haber: *Había dos personas en la fiesta* (y no *Habían** dos personas, fíjate que en presente no dudarías: *hay una persona, hay dos personas*)

Reflejas: se construyen con un "se" + verbo activo en tercera persona. Es el "se" el que las hace impersonales: *Convocó a los alumnos* (sujeto elíptico: él) sin embargo *Se convocó a los alumnos* (impersonal refleja, no hay sujeto)

Sujeto con verbos psicológicos (cognitivos): del tipo gustar, interesar, entusiasmar,... lo que gusta, interesa, entusiasmo, será el sujeto:

Me gusta el libro/ Me gustan los libros (sujeto: *el libro, los libros*)

Aquí aprovecho para citaros tres prohibiciones:

- el sujeto **JAMÁS** será un pronombre átono (me, le, se,...),
- **JAMÁS** puede ser un sintagma introducido por preposición (a Pedro, a mí,...)
- y **JAMÁS** debemos separarlo del verbo por una sola coma (*Juan, es el primo de Luis** es incorrecto si Juan es el sujeto y no un vocativo. *Juan, el primo de Luis, es alto* es correcto)

Sujeto paciente: la definición clásica (que no siempre correcta) de sujeto es "animal, persona o cosa que realiza la acción del verbo". Sin embargo, esto sucede únicamente en los verbos de acción (saltar, jugar,...) y en su voz activa. Cuando el verbo se halla en voz pasiva, el sujeto no realiza la acción sino que la recibe y pasa a llamarse sujeto paciente:

El ladrón fue detenido por la policía

Sujeto paciente: *El ladrón*

4. El predicado

Clases de oraciones según la naturaleza del predicado

- **Copulativas:** su predicado es nominal. Se forman con verbos copulativos y pseudocopulativos (vacíos de significación y que sólo actúan como nexos entre el Sujeto y el Atributo): *Pedro es alto. El experimento resultó un fracaso.*
- **Predicativas:** su predicado es verbal, es decir, el verbo es el núcleo sintáctico y semántico del grupo verbal y selecciona los elementos que deben aparecer en la oración (el sujeto y los complementos que necesita o admite). A su vez, estas se dividen en:

Activas

Transitivas: Necesitan o admiten un complemento directo:

*Guardaba **su dinero** en el banco.*

Intransitivas: No admiten un complemento directo:

Los glaciares desaparecerán.

Impersonales: (las hemos visto en el capítulo del sujeto)

Pasivas

Perifrásticas: (ser+participio) *El ladrón fue detenido por la policía.*

Reflejas: ("se" + verbo en tercera persona en voz activa) *Se reparan electrodomésticos.*

5. Complementos del verbo (I)

ATRIBUTO:

Es el complemento que acompaña a los verbos **copulativos**, aportando el significado del predicado y es obligatorio.

Los verbos copulativos son:

Ser: El niño es alto

Estar (de algún modo): El niño está contento

Parecer: El niño parece cansado

Como dice algo del sujeto, concuerda en género y número con éste.

Puede sustituirse por el pronombre "lo".

El niño es alto: El niño lo es

El niño está contento: El niño lo está

El niño parece cansado: El niño lo parece

Puede ser un:

SN: Pedro es **profesor**

Sadj: Pedro es **alto**

Sadv: Pedro es **así**

Sprep: Pedro es **de Cardedeu**

Hay otros verbos que funcionan igual llamados pseudocopulativos: resultar, quedarse, volverse,...

COMPLEMENTO PREDICATIVO

Es un complemento muy similar al atributo, pero que aparece sólo con verbos predicativos (de aquí su nombre)

Puede ser un:

SN: Nombraron a Pedro **alcalde**

SAdj: Pedro salió **ilesa** del accidente

Además de al verbo, el Complemento Predicativo hace referencia al:

Sujeto: Pedro salió **ilesa** del accidente (Complementa a Pedro)

Complemento Directo: Nombraron a Pedro **alcalde** (Complementa a Pedro, que aquí es CD)

Con los que concuerda en género y número.

DIFERENCIA ENTRE PREDICATIVO Y ATRIBUTO

Hay verbos llamados pseudocopulativos que pueden confundirnos a la hora de saber si el complemento que llevan es un atributo o un predicativo (usualmente ambos son adjetivos). La manera de distinguirlos es sencilla: el predicativo se puede eliminar y la oración sigue siendo correcta gramaticalmente:

Pedro salió **ilesa** del accidente: Pedro salió del accidente

Pero si es copulativo (o pseudocopulativo) el Atributo no se puede eliminar

Pedro es **alto**: Pedro es*

Su actitud resultó **extraña**: Su actitud resultó (cambia el significado del verbo)



6. Complementos del verbo (II)

COMPLEMENTO DIRECTO

Fíjate en la oración: Pedro compró **bombones**.

Bombones, es un complemento exigido por el verbo para que precise su significado. Este tipo de complemento se llama directo (**CD**) lo admiten los verbos predicativos transitivos (**NUNCA** en verbos copulativos) y lo puedes reconocer mediante tres procedimientos:

1) El **CD** se puede sustituir por **lo, la, los, las**, según sea masculino, femenino, singular o plural:

Pedro compró **bombones**: Pedro **los** compró Pedro compró **un coche**: Pedro **lo** compró

Pedro compró **una bicicleta**: Pedro **la** compró Pedro compró **las entradas**: Pedro **las** compró

2) Si es un verbo de acción y la oración se puede pasar a pasiva, el CD de la oración activa pasa a ser Sujeto Paciente en la pasiva:

La policía prohibió la manifestación

Sujeto **v. activo** **CD**

La manifestación fue prohibida por la policía

Sujeto paciente **v. Pasivo** **C. Agente**

3) El caso más complicado de diferenciar, es cuando un CD se refiere a una persona. Entonces se puede confundir con el C Indirecto que veremos a continuación (y explicaremos cómo se distinguen) En este caso va siempre introducido por preposición:

Pedro miraba **el partido**

Pedro miraba **a María**

COMPLEMENTO INDIRECTO

Es un sintagma preposicional que puede aparecer con los verbos predicativos (**NUNCA** con los copulativos) e indica la persona, animal o cosa que recibe la acción del verbo o sus consecuencias:

Pedro compró bombones **a María (CI)**

Igual que hemos visto en el Complemento Directo, el Complemento Indirecto permite la pronominalización, en este caso por **LE, LES (ME, NOS, TE, OS, dependiendo de la persona)**

Pedro **le** compró bombones (**a María**)

Pedro **les** compró bombones (**a sus sobrinos**)

Pedro **me** compró bombones (**a mí**)

Pedro **nos** compró bombones (**a nosotros**)

Pedro **te** compró bombones (**a ti**)

Pedro **os** compró bombones (**a vosotros**)

En castellano es posible (y habitual) la duplicación del complemento indirecto. Para comprobarlo, puedes volver a leer los ejemplos de arriba y verás que puedes eliminar los paréntesis sin que la oración pierda el sentido y siga siendo correcta sintácticamente.

¿Cómo diferenciar un CI de un CD de persona?

Observa las siguientes oraciones:

*Pedro compró bombones **a María** / Pedro espera **a María** a las ocho*

A *María*, a simple vista, podría parecer el mismo complemento, pero no es así. En la primera oración es un CI y en la segunda un CD. ¿Cómo seréis capaces de diferenciarlos? Recordad que hemos dicho que el CD se puede pronominalizar con LO, LA, LOS, LAS y el CI con LE, LES:

*Pedro **le** compró bombones (**a María**)= CI*

*Pedro **la** espera a las ocho (**a María**)=CD*

Esto sólo funciona con el femenino, pero nada me impide utilizarlo en caso de duda:

*El atracador hirió **a un empleado** ¿CD? ¿CI?*

Cambio el sintagma del que dudo por uno femenino, si la sustitución es por un "la" será CD, si es por un "le" CI:

*El atracador hirió **a una empleada**= **la** hirió CD*

*Dio las gracias **a una empleada**= **le** dio las gracias CI*

7. Complementos del verbo (III)

COMPLEMENTO PREPOSICIONAL (SUPLEMENTO O C. DE RÉGIMEN VERBAL)

Es el complemento de los verbos predicativos que exigen una preposición a su complemento. Fíjate:

[ALGUIEN] COMPRA [ALGO],

pero: [ALGUIEN] CONFÍA [**EN** ALGUIEN]

Si cuando hagáis la estructura del verbo os exige una preposición, el complemento que le sigue se llama preposicional, suplemento o de régimen verbal.

¿Cómo diferenciarlo del complemento circunstancial? El complemento preposicional no se podrá sustituir por un adverbio, en cambio el circunstancial sí:

[ALGUIEN] VA [**A ALGÚN SITIO**] es un complemento introducido por preposición, pero como puedo sustituirlo por el adverbio "allí" (o cualquier otro similar) no es preposicional, sino circunstancial (los veremos a continuación).

LOS COMPLEMENTOS CIRCUNSTANCIALES

Los llamados Complementos Circunstanciales (CC) son complementos no exigidos por el verbo. Fíjate:

Al hacer la estructura del verbo COMPRAR:

[ALGUIEN] COMPRA [ALGO] [A ALGUIEN]

sujeto verbo CD CI

podemos añadir una serie de complementos que hagan referencia a cuándo se compró, dónde, cómo,... sin alterar al verbo ni a sus complementos. Son fáciles de reconocer porque responden a una serie de preguntas que le hacemos al verbo:

PREGUNTA	RESPUESTA	TIPO DE CIRCUNSTANCIAL
¿Dónde?	Compró bombones en la pastelería	C.C. De lugar
¿Cuándo?	Compró bombones ayer	C.C. De tiempo
¿Cómo?	Compró bombones rápidamente	C.C. De modo
¿Por qué?	Compró bombones porque era su aniversario	C.C. De causa
¿Para qué?	Compró bombones para impresionarla	C.C. De finalidad
¿Con qué?	Compró bombones con su tarjeta de crédito	C.C. De instrumento
¿Con quién?	Compró bombones con su prima	C.C. De Compañía

DIFERENCIA ENTRE PREDICATIVO Y COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL

En la oración: **Vivía feliz con su familia** es fácil confundir el complemento "feliz" después de haber visto los circunstanciales, ya que, si le pregunto al verbo "¿Cómo vivía?" contesta: "feliz" y podríamos pensar que es un C. Circunstancial de Modo. Pues bien, recuerda esto:

Un adjetivo **JAMÁS** será un Complemento Circunstancial. En este caso es C. Predicativo

COMPLEMENTO AGENTE

En el caso de las oraciones pasivas, ya hemos visto que el sujeto no realiza la acción, sino que la recibe. Pues bien, el sintagma que realiza la acción en las oraciones pasivas es el Complemento Agente.

El ladrón fue detenido **por la policía (C. Agente)**

Como hemos visto en el C Directo, el C Agente se transforma en Sujeto al pasar la oración a activa

La policía detuvo al ladrón (Sujeto: la policía)

